

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL 2022 LAS AYUDAS PREVISTAS EN REAL DECRETO 948/2021, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESTATALES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA (III) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Sección 2ª: Programa de apoyo a la transformación integral y modernización de invernaderos. SA.64328 (2021/N).

CONVOCATORIA 2022/1

DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de la firma de este documento, se hace pública la Resolución de la ayuda regulada en la Orden de 26 de abril de 2022, por la que se se convocan para 2022 las ayudas previstas en real decreto 948/2021, de 21 de noviembre de 2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la sección 2ª Programa de apoyo a la transformación integral y modernización de invernaderos, de acuerdo al resuelto sexto de dicha orden, en el área temática "La Junta > Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible > Áreas de actividad > Estructuras e infraestructuras agrarias > Modernización y estructuras agrarias > Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos. No obstante, las personas o entidades, que tengan la consideración de interesadas en este procedimiento de concesión de subvenciones, tendrán disponibles los respectivos Informes de Resolución individuales de beneficiario, con objeto de conocer dicha concesión con mayor detalle, a través la siguiente dirección electrónica:

<https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/alfa/>

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AYUDAS ESTRUCTURALES

Fdo.: Fernando Isanta Muñoz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO ISANTA MUÑOZ	01/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmH7X9JFAJDKHLADE56BK54JXGV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	